

LISTAS DEFINITIVAS DE LAS BOLSAS DE PERSONAL INTERINO AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN ANDALUCÍA

Se adjuntan las listas definitivas de las Bolsas de personal interino de la Administración de Justicia en Andalucía que han sido remitidas al BOJA para su publicación en los próximos días.

De acuerdo, con lo establecido en el apartado 6 de la base octava de la Resolución de 29 de noviembre de 2019, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, por la que se efectuó la convocatoria de estas bolsas de personal interino, los llamamientos conforme a estas listas no podrán comenzar hasta pasados diez días hábiles de la publicación en el BOJA de la resolución por la que se aprueban dichas listas definitivas.

[Resolución por la que se aprueban las bolsas de personal interino](#) (pendiente de publicación en el BOJA)

